

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 4 de Febrero de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.778

El capital y el trabajo

Seamos justos y para serlo empecemos por reconocer que no son los Gobiernos los únicos culpables del estado de decadencia en que la patria se halla.

La burocracia, la empleomanía, los vicios de nuestra administración, el caciquismo dominante, contribuyen indudablemente a crear a España una situación difícilísima y a precipitarla en la ruina; pero aun en el supuesto de que todos esos vicios de origen desapareciesen como por encanto, dada la gravedad de la situación actual, la nación no se salvaría.

Tendríamos por este medio un país sano y honrado; pero no lograríamos un país rico, porque sus capitales, más que palanca de prosperidad, son remoras para el progreso y para el engrandecimiento de la patria.

Desde que el oro empuñó el cetro en las sociedades modernas; desde que el mérito de las cosas y de los hombres y de los pueblos depende del estado de su riqueza; desde que nada importan el origen ni la historia ni los talentos ni las virtudes sino los millones que se poseen y los capitales que se disfrutan, las sociedades y los pueblos necesitan emprender nuevos derroteros y el capital y el trabajo han de unirse para escalar el primer puesto en la escala de la vida.

Hubo un día en que el trabajo, sin llegar a denigrar, era patrimonio exclusivo de pecheros, y en que el capital era considerado como cosa secundaria, pues si bien proporcionaba las comodidades de la vida, ni daba hidalguía ni nobleza otorgaba, y un puñado de pergaminos representaba más que todas las arcas en que guardaba sus ahorros, por grandes que fueran, toda la plebe española.

Pero hoy cuando la piqueta demolidora del progreso ha echado por tierra rancias preocupaciones; cuando el vapor y la electricidad han abierto a la humanidad los anchos campos de la industria; cuando los adelantos de la guerra han relegado a un lugar secundario el valor individual y colectivo; cuando el oro asienta sus reales en el más elevado puesto y manda y dispone a su antojo, fuera loco intento creer que los pueblos se alimentan con honores ni prosperan con su historia.

A ser esto posible, no hubiera nación más poderosa ni más rica que la nuestra; pero desgraciadamente títulos y honores pasan a ser hermosos blasones para la representación social, pero no constituyen el nervio de la vida.

Este honor queda para el capital y para el trabajo.

Por eso decimos que aun cuando tuviésemos la dicha improbable de que de los revueltos campos de nuestra política surgiese un Gobierno modelo capaz de corregir los vicios y destruir la mala semilla de nuestra administra-

ción, España no se salvaría si no acuden a su remedio el capital y el trabajo.

A la acción de los buenos Gobiernos ha de auxiliar la del capital hoy paralizado, temeroso, arrinconado en las bodegas de los ricos labradores, en las cajas del capitalista temeroso, en los sótanos del Banco de España, donde en vez de producir, paga por su custodia.

Mientras los capitales españoles no circulen; mientras el dinero no pierda el miedo servil que hoy padece; mientras esos ríos de oro, hoy contenidos por muros de hierro, no recorran nuestros campos en forma de canales; no se emplee en nuestras minas por explotar; no se fundan en las calderas de las grandes máquinas de poderosas industrias y no corra los mares en forma de potentes trasatlánticos cuyas bodegas repletas de productos industriales lleven a otros continentes el producto de nuestro trabajo, España no sacudirá el yugo que la oprime ni levantará su frente inclinada por el peso de la vergüenza y de la desgracia.

Hay que salir del letargo y que renacer a la vida, y para eso se necesita como elemento indispensable esos 800 millones de pesetas que duermen depositadas en el Banco y otros tantos por lo menos que huyen de la circulación escondidos en viejas casas solitarias temerosos de la luz y de la explotación.

Con ellos los brazos que hoy permanecen cruzados y enervados por el hambre se agitarán activos, decrecerá la empleomanía, prosperarán nuestras fuentes de riqueza y la España pobre y decadente de ahora trocaráse en otra España activa y trabajadora que borre con su conducta de hoy sus errores de ayer.

El Gobierno es un elemento; pero el capital es un factor indispensable para la obra de nuestra regeneración.

¡POBRES PRISIONEROS!

«La Voz Española», de Manila, llegada en el último correo, publica un enérgico artículo protestando del título de humanitario con que Aguinaldo pretende engalanarse a los ojos del mundo civilizado, y denunciando los sufrimientos por que pasan los españoles que por su desgracia sufren el cruel cautiverio a que les ha sometido la barbarie del dictador de los tagalos.

Sentimos que su mucha extensión nos prive de reproducir íntegro artículo tan interesante, y para que de su contenido se formen una idea nuestros lectores, a continuación reproducimos los párrafos principales del notable trabajo que ha conmovido profundamente los patrióticos sentimientos de la colonia española de Manila.

«La Voz», después de apelar al testimonio de la prensa europea para de-

mostrar la *humanidad* de Aguinaldo, dice:

«La farsa que están representando Aguinaldo y los suyos es grande, en su afán por demostrar que se conducen como pueblo humanitario y civilizado; pero nadie cree, aunque así lo aseguren en *documento político oficial*, que indebidamente se lanza al público, nadie, cree, repetimos, que la insurrección no retenga en su arbitrario poder, y aún maltrate, a mujeres, pues diciéndolo están a veces los hechos.

Marchó hace veinte días el vapor «Saturnus» a Ilocos y Cagayán expresamente a recoger a las religiosas dominicas que allí hay prisioneras, y tuvo que regresar sin ese pasaje por prohibir su venida el jefe insurrecto de aquella comarca; esposas, hijas y parientes de empleados civiles y militares prisioneros desean venir a Manila con objeto de hacer más llevadera y menos penosa la estancia de sus maridos y padres en los pueblos rebeldes, y no es autorizada su ausencia por los cabezillas de la traición; sin reparar en sexo ni edad, son infamemente asesinadas en Camarines la esposa y la hija del capitán Andreu, con tres más de sus hermanitos, así como la esposa del teniente de la Guardia civil de Iriga; después del cobardo homicidio cometido en la persona del comandante político-militar de Islas Batanes, es maltratado su familia, compuesta de mujeres y niñas; después de abusar de la honestedad de una muchacha joven, se la hace el escarnio mayor aún de obligarla a contraer matrimonio con un salvaje que ya estaba casado y cuenta tres hijos; y por fin, y para terminar con este capítulo de crímenes que encienden la sangre, sin tener en cuenta su estado, se obliga a mujeres en cinta a hacer marchas forzadas, llevándolas de un pueblo a otro, entre fuerza armada y recibiendo constantes dicitos y los más sonrojantes calificativos.

A los religiosos que han tenido la desgracia de hallarse en los pueblos sublevados y hoy son prisioneros, se les veja, se les insulta, se les maltrata, se les escupe en la cara, se les obliga a culparse a sí propios a voz en grito y haciendo penitencia pública por las calles, y se les emplea en barrer los poblados, no dándoseles comida ni ropa. A los prisioneros civiles se les da el mismo trato que a los militares, dedicando a unos y otros a ocupaciones que desdican de su clase y condición, y escarneciéndoles de tal modo que el día de Difuntos se dió alegre y regocijada serenata a un general y demás prisioneros que con él están en Batacán, exigiéndoles después dinero y maltratándoles y amenazándoles bato en mano, aun cuando a estas amenazas ya debían estar acostumbrados todos nuestros desgraciados compatriotas, porque raro es el día que, para aumentar sus fortunas, no penetra el carcelero en la oscura y reducida habitación en

que hacinados pasan vida esclava los prisioneros, anunciándoles que se preparen a bien morir para el día siguiente en que iban a ser fusilados, y obligando a los frailes españoles a recibir confesiones de los presuntos reos, aunque después no se dé fin a aquel cruento martirio que padecen.

Nada hemos recargado las tintas en este sombrío cuadro: muy al contrario, hemos emitido datos que conocemos y que no harían más que aumentar la pena de los que nos leen.

Como que Aguinaldo hace protestas de catolicismo, dice «La Voz»:

«A más de infamante, es anticatólica la conducta de los insurrectos y merece la pena reservada a los sacrílegos, pues se ponen en tela de juicio decretos dictados *ex cátedra* por el Sumo Pontífice a quien Aguinaldo acusa, en el documento contestación al general Otis, de arbitrario é inhumano, diciendo que *ha demostrado desconocer la legalidad y la justicia cuando de sus intereses se trata*, añadiendo que la insurrección quiere retener a los sacerdotes religiosos *para conseguir del Vaticano el reconocimiento de los decretos seculares del clero filipino*.

Al juicio de los lectores dejamos la apreciación de tamaño dilatación y sacrilegio, y terminamos este artículo haciendo presente a los *cultos* revolucionarios, ya que de nación constituida se precian, que desnuocen los usos y prácticas internacionales, lo que les ha movido a la publicación de la carta que comentamos, documento el más impolítico que hemos conocido y cuya inserción, a ser tal Estado de derecho el anárquico creado por los rebeldes hubiera costado profundo disgusto al titulado Gobierno revolucionario.

La mortalidad en el ejército

La sección de Sanidad militar del ministerio de la Guerra ha publicado la estadística sanitaria del ejército en 1896.

En el cuadro general de morbosidad y mortalidad en la Península, islas adyacentes y posesiones en Africa, en una fuerza media mensual de 80.181 hombres, se han asistido 47.777, de los cuales han fallecido 1.269, lo que da una proporción por 1.000 de 15'32.

Descompuestas estas cifras por armas, dán: en infantería, 34.758 asistidos, 1.000 muertos, ó sea 19'85 por 1.000; en caballería, 5.097 asistidos, 131 muertos, 10'30 por 1.000; artillería, 4.693 asistidos, 97 muertos, 9'44 por 1.000; ingenieros, 1.993 asistidos, 29 muertos, 7'39 por 1.000; brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, 286 asistidos, 27 muertos, 3'49 por 1.000; Administración militar, 781 asistidos, 8 muertos, 5'66 por 1.000; Sanidad militar, 424 asistidos, 3 muertos, 3'21 por 1.000, é Inválidos, 4 asistidos y ninguno fallecido.

En «El Consey»

Los simpáticos artistas Sres. Casas, Aragonés Valor y Malonda, dieron anoche la funcion de su beneficio poniendo en escena, *Marina*, la inspradisima zarzuela en dos actos del malogrado maestro Arrieta. Esta es obra de las que vivirán siempre en el teatro y será siempre poderoso atractivo para que acudan allí donde se represente, cuantos sepan sentir aquel algo interior que remontándose por las sublimes regiones de ensueños ideales, comprendan toda la ternura de sentimiento que encierra la letra y toda aquella música que llega directamente al alma despertando los quizas dormidos ó aletargados sentimientos del cariño y del amor mas puro que gozar puede el corazon humano.

No es pues de extrañar que lo mas distinguido y selecto de la buena sociedad mahonesa acudiera á la funcion de anoche, pues sobraba motivo para ello y bien se lo merecian los beneficiados.

La interpretacion que cupo á *Marina* podemos resumirla como sigue; la Srta. Castillo con la mejor voluntad y acierto desempeñó su papel de protagonista, haciendose aplaudir en distintas ocasiones; la Sra. Figuerola estuvo bien en su papel de *Teresa*; el Sr. Malonda dijo con verdadero *amore* la *particella* de *Roque* detallando mucho, demostrando buena escuela y haciendo ver el estudio que tiene hecho de su personaje; el tenor Casas, cantó la parte de *Jorje* con entusiasmo, quizas excesivo, pues en algun punto subió de tono mas de lo que debia; el Sr. Aragonés hizo un discreto *capitán* y Valor sacó buen partido de *Pascual*. Los coros y orquesta dejaron algo que desear apesar de los esfuerzos y cuidado que ponía de su parte el maestro director Sr. Escorihuela.

Terminó el espectáculo con la popular zarzuela *La Casa del Oso*, debidamente presentada y regularmente desempeñada, por toda la compañía.

Para el próximo lunes y á juzgar por el programa anunciado se espera una interesante funcion á beneficio del conserje de la Sociedad y del Maestro Director de orquesta, compuesta de dos bonitas zarzuelas y una parte de concierto instrumental á cual efecto estará debidamente aumentado el número de ejecutantes. Augura palmas y éxito.

EL AMIGO FRITZ.

Gacetilla

El Sr. Comandante de Marina don Manuel Roldan y Fossi, nos participa, en atento B. L. M., haberse hecho cargo en el dia de hoy, de la Comandancia de esta provincia marítima y de la Capitanía y Seccion Torpedista de este puerto.

Por nuestra parte, ofrecemos á tan digna autoridad los servicios con que nuestra modesta publicacion pueda contribuir á la mejor administracion de su elevado cargo, y en cuanto pueda favorecer los intereses materiales y morales de la poblacion, reiterando al Sr. Roldan y Fossi el testimonio de nuestra mas distinguida consideracion personal.

Mañana son esperados en el vapor-correo «Ciudad de Mahon», parte de los reclutas del actual reemplazo destinados á este Regional.

esta presentadas y que se hallan de manifiesto en dicha Escribanía; bajo apercibimiento en otro caso de ser aprobadas las mencionadas cuentas y cancelada la fianza de trescientas pesetas que constituyó la curadora espresada para el buen desempeño del cargo.—Dado en Mahon á treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Hallándose vacante por renuncia del que lo desempeñaba el Cargo de Administrador de entierros de los Cementerios Católico y Neutro de esta Villa, al que vá anejo el de sepulturero, se hace saber al público para que los aspirantes á dicha plaza, puedan presentar sus solicitudes dentro de quince dias á contar desde el de la publicacion de este anuncio; advirtiendole que el agraciado disfrutará de los emolumentos que señalan los Reglamentos de dichos Cementerios, y deberá prestar fianza de ciento veinte y cinco pesetas en metálico ó efectos públicos.—Villa-Carlos 3 Febrero 1899.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

BANCO HISPANO-COLONIAL

(COMISION EN MAHON)

Terminada la agregacion de cupones á los Billetes Cuba de 1890, presentados al efecto en esta Comision por facturas números 32 al 43 inclusives, quedan aquéllos á disposicion de sus respectivos dueños, quienes podrán retirarlos todos los dias laborables desde el próximo lunes 6 del corriente, presentando al efecto el resguardo que poseen.—Mahon 4 Febrero 1899.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Obra del Pan de San Antonio EN MAHON

	Ptas.
Importan las limosnas recogidas durante el mes de Diciembre para el pan de los pobres,	139'42
DISTRIBUCION DE LOS SOCORROS	
Enero 3, 76 kilos 800 gramos	33'78
» 10, 76 » 800 »	33'78
» 24, 76 » 800 »	33'78
» 31, 76 » 800 »	33'78
Total,	135'82
Importan las limosnas recogidas,	139'42
Existencia en caja del mes anterior,	6'55
Suma,	145'97
Gastado,	135'82
Existencia en caja,	10'15

Mahon 31 de Enero de 1899.—La Tesorera, Francisca Seguí.—V.º B.º—El Director, Ambrosio Carabó, Pbro.

Movimiento del Puerto

Despachados el 4 Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina»

Subasta

El domingo, dia cinco de Febrero próximo, se venderá en pública subasta, á voluntad de su dueño, una viña situada en el distrito de S. Luis y punto conocido por «Es Barranch», de siete mil quinientas cepas y arboles frutales, perteneciente á Lorenzo Orfila y Orfila.

Dicha subasta se efectuará en el despacho del Abogado D. Juan Orfila, Plaza de la Constitucion núm 14, á las 12 del dia referido.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El dia veinte y cinco del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el matadero público durante el año económico de 1899 á 1900 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cuatrocientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas, en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta —Mahon á 4 de Febrero de 1899.—El Alcalde-Presidente, J. Biale Coll.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre el ganado que se degüelle en el matadero público durante el año económico de 1899 á 1900 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Don Juan Biale y Coll, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia doce, segundo domingo del presente mes de Febrero, y hora de las siete de la mañana, se verificará en esta Casa Consistorial el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades dispuestas en el Capítulo 7 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y especialmente de los interesados, á quienes además se les entregará una papeleta de citacion individual —Mahon cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve —J. Biale y Coll.

Don Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se llama á los interesados en la herencia del incapacitado D. Antonio Salord y Calafell, de cuarenta y seis años de edad, natural de Ciudadela, fallecido en estado de soltero el diez y ocho de Enero de mil ochocientos noventa en el Hospital Civil provincial de Palma, para que dentro del término de quince dias, contadero desde el siguiente al en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, comparezcan en forma en el expediente instruido en este Juzgado y Escribanía de D. Juan Allés, sobre nombramiento de curador ejemplar de aquél, que recayó á favor de su hermana D.ª Angela Salord y Calafell, á fin de que puedan prestar su conformidad ó impugnar las cuentas de la Curaduría por

Del cuadro gráfico de morbosidad general en la Península salen favorecidas las regiones de Búrgos y Valencia, en que fueron asistidos menos de 500 por cada 1.000 del contingente, y es la mas recargada Sevilla, en que se asistieron mas de 700, por cada 1.000 del contingente.

La mortalidad en la region de Valencia fué menor de 4'50 por 1.000, de 10'00 al 15'00 en Madrid, Burgos, Zaragoza y Sevilla; del 15'00 al 20'00 en Barcelona, y de más del 20'00 en Valladolid y Coruña.

De cada 1.000 fallecidos, 628 lo han sido en el primer año de servicio, 268 en el segundo y 104 cuando llevaban más de dos años; 632 tenían menos de veintiun años de edad, 228 tenían veintiun años, 68 cumplidos los veintidos; 56 de veintitres á veinticinco; 10 de veintiseis á treinta, y 6 más de treinta un años.

Viene después en la Memoria resumen la estadística parcial por enfermedades, figurando como la principal, considerada como azote del ejército español, la tuberculosis, de la cual fueron asistidos durante el año 96 1.134, y de ellos murieron 298 y quedaron inútiles 799.

En el citado año hubo 12 suicidios: seis en infantería, tres en caballería y otros tres en artillería.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Andrés, Corsino obispo y José de Leonisa cofesor.

Santo de mañana.—Stas. Agueda y Calamanda vírgenes.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

CULTOS

Mañana, Dominica de Sexagésima, primer domingo de Febrero, en la parroquial iglesia de Sta. María á las 7 Misa y Comunión para los Hijos de María Inmaculada y para los Cofrades de Ntra. Sra. del Rosario, en seguida solemne y mensual visita á su excelsa Madre, todo en sufragio de sus compañeros difuntos; á las 10 la procesion de la Bula de la Sta. Cruzada, Misa mayor con sermón de las gracias é indulgencias de la Sta. Bula por el Rdo. don Jaime Tutzó, M. Apostólico, despues la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y luego procesion del Santo Rosario, rezándose las tres partes en sufragio de los Cofrades difuntos.

En la parroquia del Cármen á las 10 la Misa mayor con sermón por el Reverendo Sr. Cura Regente. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y Santísimo Rosario.

En la parroquia de S. Francisco á las 10 la Misa mayor con sermón por el Sr. Cura-Ecónomo; á las 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde Catecismo, Vísperas y continuacion del solemne Novenario dedicado al glorioso Obispo y Mártir S. Bas, abogado contra la difteria.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la ayuda-parroquia de la Concepcion, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7.

Cotización oficial

Madrid 3.—4 t.

A por cien o Interior	57'65
Idem Exterior.....	67'90
Idem Amortizable.....	67'75
Billetes Hip. Cuba 86	55'25
Idem id. del 90.....	47'35
Acciones Banco España....	399'00
Comp. Arrend. Tabacos....	238'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	29'75 á 00'00
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

La Junta que debe entender en las obras que se proyectan en la Ayuda Parroquia de la Concepcion, queda constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Delegados suyos.—Rvdos. Sres. Ecnómico de Sta. María y Coadjutor de la Concepcion.

Secretario.—D. Francisco Pons Gomila.

Tesorero.—D. Francisco Soler Vinent.

Vice-Secretario.—D. Pedro Tremol Carrió.

Vice-Tesorero.—D. Domingo Bellísimo Muta.

Vocales.—D. Eduardo Turmo Estéban: don

Bartolomé Sintés Esbert, Pbro.: D. Florencio

Subías Lopez: D. Lorenzo Pons Sancho: D. José

Tutzó Gelabert: D. Andrés Gorantí Carreras;

y D. Poncio Pons Goñalons.

Como auxiliar de éstos queda constituida una Junta que forman las señoras que á continuacion se expresan:

Presidenta.—M. Ilre. Sra. Baronesa de Benimuslem.

Vice-Presidenta.—Sra. D.^a Antonia Roca de Bosch.

Secretaria.—D.^a María Antonia Feliu de Olivares.

Vice-Secretaria.—D.^a Rita Seguí de Martínez.

Tesorera.—D.^a Juana Vidal de Moisy.

Vice-Tesorera.—D.^a Alfonsina Sintés de Feliu.

Vocales.—D.^a Catalina de Olives Martorell;

D.^a Angela Pons Seguí; D.^a Rita Oliyar de Pons;

D.^a Magdalena Taltavull viuda de Uhler; doña

María Saura de Taltavull; D.^a Catalina Flaquer

de Corantí; D.^a Mariana Tudurí viuda de Coll;

D.^a Margarita Tudurí viuda de Mercadal; doña

Antonia Sintés de la Torre; D.^a Francisca Pallicer

viuda de Orfila; D.^a Ana Tudurí de Mascareñas;

y D.^a Juana Pons Sancho.

Quedan facultados, así los caballeros que componen la Junta de Obras como las señoras que forman la Junta auxiliar, para recaudar donativos con que atender á los considerables gastos de tan importante obra.

La Alcaldía de Villa-Carlos anuncia la vacante de administrador de entierros de dicha poblacion, por renuncia del que la desempeñaba.

La Alcaldía de esta ciudad, ha impuesto una multa de diez pesetas á una vecina de S. Luis, por contravenir al bando recientemente publicado por dicha Autoridad.

Hasta que aparezca el decreto convocando las Cortes, no se proveerán las senadurías vacantes en la alta Cámara, una de las cuales será para el arzobispo de Valencia.

A las tres y media de la tarde de mañana debe bendecirse é inaugurarse la fabrica de gas en el pueblo de Felanitx (Mallorca), cuyas obras é instalacion han estado á cargo de *La Maquinista Naval* de esta ciudad de la que es Gerente nuestro amigo D. Pablo Ruiz.

La Alcaldía de Mercadal, con fecha 18 de Noviembre último, publicó un edicto para que los dueños de sepulturas y nichos particulares del Cementerio antiguo de aquella villa, que quieren verificar por cuenta propia la exhumacion y traslacion de los restos de sus predecesores allí sepelidos, pueden verificarlo dentro el plazo de cuatro meses, por haber acordado aquel Ayuntamiento la demolicion de dicho Cementerio antiguo.

Como sabemos hay en esta ciudad familias que tienen enterrados en aquel sagrado lugar algunos de sus antepasados, les advertimos que de no verificar la traslacion de los mismos, se considerará hacen abandono de ellos y renuncian á todos sus derechos sobre dicho Cementerio.

Hay ya días que vemos los destrozos causados en la barandilla que limita la entrada de la calle de los Frailes, del trozo de carretera que conduce á la calle de la Alameda, destrozos que claman la pronta reparacion de dicho pretil.

Ya que de la calle de los Frailes mas ocupamos séamos permitido indicar que en pocos dias hemos visto caer, al transcurrir por ella, tres caballerías cargadas, á causa del mal estado del piso de dicha via pública, y como esta es una de las mas transitadas, creemos que, para evitar incidentes y hacer mas cómodo el tránsito del público, debiera procederse al arreglo de la misma.

Mañana, dominica de Sexagésima, es el día designado en esta Diócesis para la publicacion oficial de la Bula de la Santa cruzada, como así se verificará á las diez de la mañana.

Dichas Bulas se expenden en el domicilio del Misionero Apostólico Reverende D. Jaime Tutzó, calle de Alonso III n.º 5.

Según la prensa de Filipinas llegada por el último correo, el número de generales, jefes, oficiales y soldados que van á ser repatriados es el siguiente:

De los que residen en Manila hay 5 generales, 136 jefes, 700 oficiales, 549 sargentos y 5.000 soldados; total, 6.460.

De los que están de guarnicion en Visayas, 4 generales, 18 jefes, 293 oficiales, 250 sargentos y 2.316 soldados; total, 3.886.

Prisioneros: el general Peña, 27 jefes, 411 oficiales, 489 sargentos y 6.323 soldados; total, 7.251. Suma total, 16.542.

Teníase por seguro que las redenciones militares disminuirían considerablemente al terminar las guerras coloniales; pero ante los temores que se abrigaron de que estallara una nueva sublevacion carlista al firmarse el tratado de paz, han sido más numerosas que nunca, ascendiendo en el segundo semestre de 1898 á pesetas 35.018.500, ó sean 4.547.500 más que igual período de 1897.

Quiera Dios que la paz no se turbe, y que no sean necesarios nuevos y dolorosos sacrificios, para que puedan restañarse las hondas heridas que hemos sufrido en los tres últimos terribles años.

Los Ayuntamientos de la provincia deben remitir á la Administracion de Hacienda, una relacion de los individuos, contribuyentes por cualquier concepto, vecinos de la poblacion á fin de proceder á los trabajos para la formacion del padron de las cédulas de 1899 á 1900.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado el cuadro de las obras de texto para las Academias de sargentos.

Dichas obras son las siguientes:

Geografía, don Félix Sánchez Casado; Gramática, el resumen que figura en el segundo tomo del «Manual de sargentos»; Física, don Carlos Araujo; Francés, don Juan Ostenero y Velasco; Historia de España, don Rafael Bel y Rózpide.

Los jefes y oficiales excedente del Ejército de Ultramar ascienden á más de 8.000, que representan un recargo en el presupuesto de Guerra de 20 millones de pesetas.

El Domingo 11 del actual á las siete de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales ante el Ayuntamiento el sorteo general de los mazos del reemplazo de este año.

Vease el anuncio.

En la noche de ayer falleció en el vecino pueblo de San Luis, á la edad de 43 años, D. Benito Mercadal Orfila, hermano político de nuestro amigo D. Pedro Carnaval, á quien lo mismo que á la demás familia del finado enviamos la expresion de nuestro pésame.

Ponemos en conocimiento de los aficionados al sport cinegético, que el día 15 del presente mes comienza el período de veda de la caza en esta provincia.

Parte de los atacados y fallecidos de difteria desde las doce del día de ayer hasta igual hora de hoy:

Enfermos existentes.	5	}	7
Invasiones.	2		
Fallecidos.	0	}	0
Altas.	0		

Existencia. 7

ANUNCIO

En las casas del predio *Covas Novas* del término municipal de Mercadal, se ha encontrado la cantidad de pesetas 210. Las personas que se crean con derecho á dicha suma pueden presentarse, de hoy á un mes en la casa calle de la Infanta, núm. 26, en la inteligencia que de no hacerlo se distribuirá aquella suma entre personas necesitadas, transcurrido dicho plazo.—Mahon 28 Enero de 1899.

TEATROS

CASINO EL CONSEY.—A los señores socios.—Funcion de abono para mañana domingo: se pondrán en escena las zarzuelas «Marina» y «Niña Pancha».

Terminada la funcion tendrá lugar un gran baile de máscaras.

Funcion para el lunes, á beneficio de don Pedro Carnaval, Conserje de dicho casino; y de D. Domingo Escorihuela, maestro director de orquesta; los cuales la dedican á los señores abonados y sus familias y socios en general.

En obsequio á los beneficiados, tomará parte el quinteto que dirige el señor Villalonga y varios profesores de la banda militar del Regional n.º 2, ejecutando las siguientes piezas:

«La Mutta di Portici» (overtura).—Auber.

«El Anillo de Hierro» (preludio del tercer acto).—Marqués.

«Soin du bal» (intermezzo).—N.

«Recits d'amour» (tanda de vales). Waldteufel.

Se pondrá en escena la zarzuela «La Leyenda del Monje» y el sainete lírico «La Boda de Serafin» (a) El zapaterin.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 25 Enero.—1 buey, 221 kilos, Binisaida se Torra (Villa-Carlos); 2 carneros, 20, Binicudrell de Baix (San Cristóbal); 4 cabras, 40, 2 de Binimer-soch (Alayor) y 2 de se Bufera (Fornells), y 6 cerdos, 332.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 3.

Anúnciase para mañana Consejo de ministros.

Tambien el Consejo Supremo de Guerra y Marina celebrará sesion para examinar el proceso instruido contra el contralmirante Cervera.

Madrid 3.

Ha salido de Cienfuegos el vapor «Iniestra» conduciendo fuerzas de Pavía y Covadonga.

Ha llegado á Cartagena el vapor «Ems» que conduce el batallon de Sevilla.

Madrid 3.

El recargo transitorio que sufren los impuestos á consecuencia de la guerra, se disminuirá, en vista de los clamores levantados por la prensa, y será desde el próximo ejercicio solo de un 20 por 100. De ello un artículo de los nuevos Presupuestos.

Madrid 4.

Telegrafía el general Rios que se han presentado los prisioneros libertados en Niagarí, habiéndoles suministrado dos pagas de atrasos.

Las impresiones que se reciben sobre la libertad de los prisioneros militares, son al parecer buenas.

Madrid 4.

Washington.—El presidente Mac Kinley ha declarado que antes de aceptar la independencia de Filipinas, preferiría que fracasara el tratado de paz y que se convocase una legislatura extraordinaria en Marzo próximo, á fin de tratar de estos asuntos.

Madrid 4.

El presidente Mac Kinley insiste en que tiene esperanzas de que se ratifique el tratado de paz, antes de que se disuelvan las Cámaras actuales.

El general Miles comparecerá ante un Consejo de guerra á fin de responder sobre los abusos que se han notado en los suministros de víveres á las tropas.

Madrid 4.

Con motivo de haber dicho un personaje de la política al Sr. Sagasta que el Gobierno juega con las Cortes, el Presidente del Consejo ha dirigido á dicho personaje una carta en que dice: que de convocarlas, se expone á una derrota inevitable, y que consideró preferible prorrogar por algunos meses su permanencia en el poder.

Madrid 4.

Washington.—El general Ottis desmiente sea excesiva la mortalidad de americanos en el territorio de su mando, declarando que desde el mes de Mayo último solo han fallecido 220 individuos.

Los tagalos se muestran disgustados por el aumento que han tenido los impuestos.

Imp. de M. Parpal

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA
dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCION PARA EL DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1899

5.º de Abono. 4.ª Serie.

EL FAMOSO MELODRAMA EN 7 ACTOS!

LOS POBRES DE MADRID

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el maestro Sr. Villalonga.

2.º El aplaudido melodrama en siete actos y en prosa, original de D. Manuel Ortiz de Pinedo, representado siempre con gran éxito, cuyo título es

LOS POBRES DE MADRID

dirigido por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

REPARTO: D.ª Petra, Sra. Castillo; Adela, señora Roig; Eloisa, Sra. Estela; Tía Juana, Sra. Hor-migo; Carmen, Sra. Zamora, Mendilueña, Sr. Perez; Trifon, SR. NUÑEZ; Jorge Ibarrola, Sr. Torres; Andrés Ibarrola, Sr. Torres; Luis (conde de Campo Frio), Sr. Gimenez; Lucas, Sr. Gonzalez; José, señor Portella; Un Viajero, Sr. Olsive; Un celador de Policía, Sr. Riudavets; Un criado, Sr. Vicenti; Un mozo de cuerda, Sr. N. N.

TÍTULOS DE LOS ACTOS

- 1.º El banquero de Barcelona.
 - 2.º El mendigo.
 - 3.º Los pobres de levita.
 - 4.º Riquezas mal adquiridas.
 - 5.º Una limosna por amor de Dios!
 - 6.º Una casa en la calle de Avapiés.
 - 7.º Los pobres vergonzantes.
- Y 3.º El precioso cuento puesto en acción, en un acto y en prosa de D. Mariano Barranco, nominado

LOS PANTALONES

puesto en escena por el Sr. Gonzalez, acompañándole en su desempeño las Sras. Castillo, Roig, Estela y Hormigo y el Sr. Gimenez.

Precios los anunciados. A las 8 y media.

NOTA: El próximo jueves 9 tendrá lugar el beneficio del galán joven D. EDUARDO GIMENEZ, con la graciosa comedia en tres actos de D. Vital Aza

EL SOMBRERO DE COPA

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer Premio, Único concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Se compone de Aceite puro de hígado de bacalao que por virtud de su especial estado se digiere sin ningún trabajo para los órganos digestivos y de Glicero-fosfatos, mejores que los hipofosfatos para estimular el desarrollo de carnes y huesos. Es más rápida en sus efectos y más activa y eficaz que el mejor aceite de hígado de bacalao para fortalecer á los niños enclenques, linfáticos ó demacrados, á los raquíticos, á los escrofulosos, á los anémicos ó debilitados, á los enfermos de la garganta ó del pulmón, etc., etc.

EMULSION FORCADA

UNICO DOCTOR FORCADA 1896 CONCEDIDO

Venta al por mayor: Barcelona, L. Gaza. — Madrid, M. Garcia

Association Generale de la Presse

Centre Universel--París

Periódicos Franceses con patronos y figurines de modas para Modistas, Sastres, cerrajeros, carpinteros, guarnicioneros, fabricantes de calzado, etc., etc.

Revistas científicas y literarias, ilustraciones, diarios políticos, etc.

Referencias: Deyá, 1.--Mahón

FOTOGRAFÍA DE FEMENIAS

4, MIRANDA, 4



A todo el que se retrate en traje de baile ó de máscara, aunque encargue solamente una copia, ésta se la hará con colores, al mismo precio de las ordinarias.

Las fotografías mates última novedad (papel especial) á los mismos precios.

4, MIRANDA, 4

TEATRO PRINCIPAL

Función extraordinaria

para el Martes 7 de Febrero de 1899

á beneficio de los

Establecimientos Municipales de Beneficencia

de esta ciudad

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía por la banda del Regimiento Regional de Baleares núm. 2.
- 2.º Por la Compañía de declamación que actúa en este Coliseo, se pondrá en escena la comedia en tres actos del distinguido literato D. Miguel Echegaray, denominada

INOCENCIA

- 3.º Por la referida banda se tocarán escogidas piezas de su repertorio.
- 4.º Por la Compañía que actúa en el teatro de la Sociedad «El Consey» se pondrá en escena la zarzuela en un acto dividida en tres cuadros, titulada

LA CAZA DEL OSO

La función empezará á las ocho y media en punto. Precios los de costumbre.

NOTA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del día 6 del actual.